UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

"POR LA CUAL SE CONTRATA EN CARÁCTER DE CONTRATACIÓN DIRECTA, A LA EMPRESA MC Tech"

RESOLUCIÓN N° 1595-00-2010 (S.L. 27/09/2010)

VISTO:

El memorando presentado por el Lic. Victor Hugo Galeano Olivera, Director Administrativo Financiero, en fecha 02 de agosto de 2010, en el cual solicita el servicio para mantenimiento y reparación de equipos informáticos.

El expediente 3129/2010, de la Mesa de Entradas de la Institución, de fecha 28 de setiembre de 2010, presentado por el Econ. Oscar Ramón Flor Pérez, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien solicita resolución con referencia al servicio para mantenimiento y reparación de equipos informáticos.

CONSIDERANDO:

*El Dictamen N° 027/2010 fundado y motivado por la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual recomienda contratar a la empresa **MC Tech** y la Ley **2051** de Contrataciones Públicas que en su **Art. 34 inc. C**, dice textualmente **"para llevar a cabo las adjudicaciones correspondientes, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate".***

EL DECANO DE LA FACULTAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1 ***Contratar*** *a la empresa **MC Tech**, en carácter de Contratación Directa, bajo la modalidad de Contrato Abierto, desde un monto mínimo de Gs. 25.000.226 (veinticinco millones doscientos veintiséis guaraníes) y hasta un monto máximo de Gs. 50.000.452 (cincuenta millones cuatrocientos cincuenta y dos guaraníes), para el servicio de mantenimiento y reparación de equipos informáticos.*

Art. 2 ***Comunicar*** *a quienes corresponde y cumplida, archivar.*

Prof. MSc. STELLA GUEFOS DE FUSTER
Secretaria de la Facultad

Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano